

**ACUERDO N° 341 - DRH.**- En la Ciudad de San Luis, a TRECE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON** I) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado de Sentencia en lo Penal y Correccional, por ausencia del Dr. **GUILLERMO FERRARI**, conforme lo dispuesto mediante (Art. 36 del Ac. 561/18 –Régimen de Licencias), a la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, por los días 13 y 14/09/18, inter dure su ausencia.-

II) MODIFICAR el ACUERDO N° 331-DRHH, “Punto VI DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Instrucción Penal de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MIRYAM SEGURA**, correspondiendo por Razones Particulares el día 10/09/18 y por Fuerza Mayor, los días 11/09 y 12/09/18, a la Dra. **ROMINA DOLORES QUATROQUE**”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-